

7

60

Preguntas que se hacen al Comercio de Santan-
der sobre los Paquebotes, que andan de correo
para la America, desde aquel Puerto.

1.^a Primeram^{te} en que dias salen, y
a que puertos de la America se
dirigen?

2.^a Si dho. Paquebotes llevan fierro, o
algunos otros efectos de esta Penin-
sula, y por cuenta de quien se
cargan?

3.^a Si admiten alguna carga de
Particulares, y hasta que cantidad?

4.^a Quanto por ciento llevan de Pre-
ter?

5.^a Si Ascuradores en dho. Puerto
de Santander?

6.^a Quanto llevan de Arroyero por el
fierro, o otros labrados con el, como
son clavaron, palas, Achar &c.?

7.^a Quanto tardan ^{los dias} de buelta dho. Pa-
quebotes sobre un mar mas o menos?

Si los Capitanes de los Navios, se encargan de la venta de estas Partidas de Particulares, o hay en ellos Patronos, o Encomendados, que se encarguen de esto, y quanto por ciento llevan estos?

Y las mismas preguntas que se hacen para los generos que se embian de aqui ala America, se hacen tambien para los generos, que se quieren traer de alla en retorno. Arcoitia 27 de Febrero del 1779-

Balthasar de Palacio

En satisfuⁿ. del Informe q. se solicita en los Cap.^{os} al frente se contexta de ellos en la forma siguiente:

1^a. No ay tiempo limitado p.^a las Expedic.^{es} a todas las Islas de Barlovento, Carta. de Ind.^{ia}. Buenos-ayres con intermar.ⁿ al Reino del Peru, p.^a q. en qualquier tiempo del año se pueden habilitar todos los Navios q. se quexas:

2^a. De los Cargam.^{tos} habilitados hasta ahora en Santander p.^a America, ha sido la carga de cuenta de los mismos propietarios de los Navios, de excep.ⁿ del mo. vtro. Navio q. ha ido a flete; y p.^a lo q. respecta a las Cargas, estas se componen de efectos oportunos segun su destino p.^a q. p.^a las Islas de Barlovento a la carga principal. Animar larg.^e no siiben p.^a Buenos ayres U.^a

3^a... En los Navios q.^e se ponen à la carga p.^a America secrive à flete toda leg.^a franquicia particular en siempre q.^e pidan el Buque en sazón de q.^e le daga en el Navio:

4^a... El flete se arregla a proporz.ⁿ del grandor de los buques q.^e se cargan, y a crecencia, ò disminuyse, a proporz.ⁿ de la abundancia, ò escasez de carga:

5^a... En Santander no ay Aseguradores, pero abundan en Cadix, y otras plazas del Norte:

6^a... En el dia se asegura en Cadix, todo Comercio de Hierro p.^a qual q.^e de las Islas de Barlovento à 3 p.^o.

7^a... El Viage Regular desde Santander à la Havana se Regular. 50, à 60, dias, p.^a lo màx largo, y el mismo tiempo para el Comercio:

8^a... Los Capitanes de los Navios admiten las Comisiones q.^e quiera darvelas p.^a la Venta en America, bajo el premio de 5 p.^o del total producto de Venta, y si este le invierten en America otros 4 p.^o del Valor de los efectos q.^e compren; pero quitandose alguna parte considerable de Comercios, es más conveniente destinar persona q.^e pare de sobre cargo p.^a la Venta en America, y compra de frutos en ella, de donde pueden traerse todos los efectos q.^e sean fruto, ò producto de Ista America H.^a 2